**54**

**4. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD**

**55**

# Propósito

1. Mantener el seguimiento sistematizado y actualizado sobre el avance del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud, para el control de las unidades administrativas involucradas en su cumplimiento.

# Alcance

2.1 A nivel interno el procedimiento es aplicable al Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud, Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud, a la Subdirección de Acuerdos y Compromisos y al Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud

2.2 A nivel externo el procedimiento es aplicable a los Servicios Estatales de Salud, a las Instituciones del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR, PEMEX, SNDIF, ISSFAM y RMMS) y a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Salud involucradas en el cumplimiento de los acuerdos.

# Políticas de operación, normas y lineamientos

* 1. El Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, será quien determine los lineamientos para la elaboración del banco de información para el seguimiento de acuerdos emanados de las reuniones del Consejo.
  2. El Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud será responsable de la actualización del banco de información sobre el cumplimiento de los acuerdos.
  3. La información generada servirá para notificar periódicamente de los avances del cumplimiento a los responsables.

# Descripción del procedimiento

**56**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 1.0 Instruye el seguimiento de acuerdos | * 1. Instruye seguimiento de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud. | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |
| 2.0 Indica elaboración de oficios. | 2.1 Recibe instrucción, indica elaboración de oficios a las entidades federativas, Instituciones del Sector Salud y oficinas de nivel central, para el seguimiento de acuerdos del Consejo Nacional de Salud | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 3.0 Elaboración de oficios | 3.1 Elabora oficios y envía para aprobación.   * Oficios | Subdirección de Acuerdos y Compromisos |
| 4.0 Revisión y envío para autorización y firma. | 4.1 Recibe oficios, revisa  Procede:  No: Regresa a actividad 3  Si: Aprueba, envía para autorización y firma   * Oficios | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 5.0 Recepción, revisión y firma de oficios. | 5.1 Recibe oficios, revisa y firma.  Procede:  No: Regresa a actividad 4  Si: Firma e instruye su envío.   * Oficios firmados | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |

**57**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Secuencia de Etapas** | **Actividad** | **Responsable** |
| 6.0 Envío de oficios e instruye seguimiento | 6.1 Envía oficios e instruye el seguimiento de las respuestas a los mismos.   * Oficios firmados | Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud |
| 7.0 Indica Envío y Confirmación de oficios vía correo electrónico y vía correo normal | 7.1 Recibe instrucción, indica envío y confirmación oficios a las entidades federativas, Instituciones del Sector Salud y oficinas de nivel central vía correo electrónico y vía correo normal | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 8.0 Envío y Confirmación de oficios con seguimiento vía correo electrónico y correo normal | 8.1 Envía y confirma oficios a las entidades federativas, Instituciones del Sector Salud y oficinas de nivel central, con el seguimiento de acuerdos del Consejo Nacional de Salud   * Vía correo electrónico y correo normal | Subdirección de Acuerdos y Compromisos |
| 9.0 Recepción de información acerca de acuerdos | 9.1 Recibe información de los acuerdos, proveniente de las entidades federativas, Instituciones del Sector Salud y oficinas de nivel central. Indica vaciamiento de información a formato preestablecido.   * Información de acuerdos | Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud |
| 10.0 Vaciamiento de información | 10.1 Vaciamiento de información en formato preestablecido e indica elaboración de reporte   * Información de acuerdos en formato | Subdirección de Acuerdos y Compromisos |
| 11.0 Elaboración de reporte | 11.1 Elabora reporte del Seguimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional de Salud para su presentación en la Reunión del Consejo Nacional de Salud   * Reporte de Seguimiento de Acuerdos   **TERMINA PROCEDIMIENTO** | Departamento de apoyo a los acuerdos y compromisos del Consejo Nacional de Salud |

# Diagrama de Flujo

**58**

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Subdirección de Acuerdos y Compromisos

Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud

Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud

Oficios

Oficios

Oficios

Instruye el seguimiento de acuerdos

1

Elaboración de oficios

Indica elaboración de oficios

4

Aprueba, envía para autorización y firma

2

3

Revisión y envío para autorización y firma

A

Procede

3

No

Si

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Subdirección de Acuerdos y Compromisos

Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud

Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud

**59**

Oficios firmados

Oficios Firmados

Oficios

Recepción, revisión y firma de oficios.

5

A

4

No

Autoriza, Firma e instruye su envío

Procede

Envío de oficios e instruye seguimiento

6

Oficios

B

Envío y confirmación de oficios vía correo electrónico y normal

8

Indica envío y confirmación de oficios vía correo electrónico y vía correo norma

7

Si

**60**

Secretario Técnico del Consejo Nacional de Salud

Subdirección de Acuerdos y Compromisos

Departamento de Apoyo a los Acuerdos y Compromisos del Consejo Nacional de Salud

Dirección de Coordinación y Seguimiento a las Reuniones del Consejo Nacional de Salud

Información de acuerdos

Información de acuerdos en formato

Reporte de seguimiento

Elaboración de reporte

11

Recepción de información acerca de acuerdos

Vaciamiento de información

10

9

B

Término

**61**

# Documentos de referencia

|  |  |
| --- | --- |
| **Documentos** | **Código (cuando aplique)** |
| Reglamento Interior de la Secretaría de Salud | No aplica |
| Manual de Organización del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud estructura 2004 | No aplica |
| Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos de la Secretaría de Salud | No aplica |
| Acuerdo por el que se establece la Integración y Objetivos del Consejo Nacional de Salud (Publicado el 27 de enero de 2009 en el D.O.F) | No aplica |
| REGLAS de Operación del Consejo Nacional de Salud y su Secretariado Técnico (Publicadas el 6 de octubre de 2010 en el D.O.F) | No aplica |

# Registros

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Registros | Tiempo de conservación | Responsable de conservarlo | Código de registro o identificación única |
| Oficios de seguimiento de acuerdos | 5 Años | Subdirección de Acuerdos y Compromisos | Número de oficio |
| Reporte de Seguimiento de Acuerdos del Consejo Nacional de Salud | 5 Años | Departamento de apoyo a los acuerdos y compromisos del Consejo Nacional de Salud | Número de oficio |

# Glosario

1. Acuerdos: Acciones a cumplimentar por las áreas administrativas de la Secretaría de Salud Federal, los Servicios de Salud en las Entidades Federativas y las Instituciones del Sector Salud, asumidas en las Reuniones del Consejo Nacional de Salud, como resultado de las discusiones y análisis de los temas tratados en el pleno del Consejo.
2. Reporte de seguimiento de acuerdos: Documento en el que se registran los acuerdos del Consejo Nacional de Salud, así como el estado que guardan en relación a su cumplimiento.

**62**

# Cambios de esta versión

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número de Revisión | Fecha de la actualización | Descripción del cambio |
| No aplica | No aplica | No aplica |

# Anexos

10.1 No Aplica